

EDICTO

Nº Edicto: 13548

Carátula: RIVAS GRACIELA SUSANA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00054-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6219

Texto del edicto:

EDICTO

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí Garcia, con asiento de sus funciones 9 de Julio N° 221, planta alta, de Choele Choel, cita y emplaza a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Graciela Susana Rivas, D.N.I.: 24.747.451, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en autos caratulados "RIVAS GRACIELA SUSANA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expediente: CH-00054-C-2023. Publíquese edictos por un día. Fdo. Dra. Natalia Costanzo Jueza.